

ALGE

El más fácil y seguro procedimiento para aprender idiomas. Escuela moderna.

Bianca, 19, principal

La reforma municipal

El proyecto de reforma de la organización municipal, es uno de los primeros sometidos al examen y discusión de las Cortes, y así parece que debe ser, ya porque es aquella una de las más urgentes y necesarias, ya también porque el compromiso del señor Maura de realizar prontamente la revolución desde el poder, le obliga a no demorar un solo día el dar pruebas de que tiene buen deseo de cumplir lo prometido.

Dícese que aquel proyecto está basado en el que formuló el señor Moret cuando sustituyó en Gobernación a don Alfonso González, conservándose lo esencial del mismo para que de ese modo resulte, no la obra de un hombre ni la de un partido, sino la de todos los que se encuentran en condiciones de ser Gobierno dentro del régimen monárquico.

Como oportunamente apunta un periódico madrileño, la historia de la reforma municipal está tan llena de proyectos de Ley, han trabajado tanto en ese sentido los señores don Venancio González, su hijo don Alfonso, Moret y otros, y tan poco se ha adelantado desde 1876 a la fecha, que ninguna esperanza puede abrigarse de que esta vez se realice, mientras no se vea un firme y decidido empeño de que así sea, mientras no se imponga en las Cortes la voluntad de hacerlo así y se trabaje con fe para conseguirlo.

Malos vientos soplan sobre el campo ministerial para suponer que en la presente legislatura pueda votarse un proyecto de tan grandísima importancia, presentado por un ministro impopular, aunque se apoye en base sentada por otro que fue en un tiempo árbitro del partido liberal: hondas diferencias separan a los antiguos conservadores de los modernos mauristas, y de ahí resulta que no es la actual mayoría elemento adecuado para sacar adelante, contra las objeciones y la oposición de las minorías, un proyecto que ha de ser tan ampliamente discutido antes de votado, pues en la forma que al fin resulte organizada la vida municipal, así podrá esperarse algo bueno en pró de la reorganización del país, ó quedará entronizado el caciquismo y seguirán en pie los males que afligen a la nación.

Serenamente estudiado el problema, se ve que es uno de los más complejos que hay pendientes en la vida nacional, y por eso debe ser analizado con detenimiento, y después de bien discutido votar aquello que se crea más adecuado a lo que viene reclamando la opinión, inspirada en los principios descentralizadores.

El empréstito de Torrelavega

Hoy se verificará en Torrelavega la emisión de obligaciones para el empréstito que el Ayuntamiento de aquella ciudad quiere llevar a cabo, con el objeto plausible de proporcionar de aguas abundantes y sanas a la población.

El asunto es de un interés grandísimo por todos conceptos.

Y aunque ya EL CANTÁBRICO se ocupó la semana pasada por la pluma de Sánchez Díaz, considerando toda la importancia que merece semejante cuestión, este periódico que ve la prosperidad de la montaña, con entusiasmo, no puede menos de dedicar unas líneas por su cuenta absoluta a un asunto de tanto mérito.

Nosotros creemos que los torrelaveguenses van a realizar una obra de positiva cultura y regeneración, obra contra la que nadie puede ir en buen espíritu de amor a la humanidad y de sentimiento patrio.

Y nosotros creemos también que, aparte de las grandes razones de concepto moral que apuntó el otro día nuestro citado colaborador, hay otras hasta de interés material que animarán a los administrados de Torrelavega que quieran destinar sus cuartos a la producción de un interés.

El rendimiento del capital es tan importante ó más que el del papel del Estado por una parte y por otra ofrece más seguridad, puesto que el prestador en este caso va a administrar él mismo sus intereses, ya que

será en muchas ocasiones concejal ó Alcalde y siempre elector y vigilador.

Con el dinero empleado en papel de la Deuda no ocurre eso y se corren más peligros, seguramente.

Los grandes capitalistas de todo el mundo ya saben lo que se hacen, y los pequeños ricos, si vale la frase, del extranjero, también. En Alemania, en Francia y en Bélgica donde la conciencia del ahorro está bien orientada, los ciudadanos que logran una economía acuden con mucha frecuencia a los empréstitos municipales. Conviene, con gran sentido, que es más práctico avanzar sobre seguro ganando lo prudencial y lógico, que no arriesgarse en azar de loterías y minas, cosa que acaba en nuestro país con el poco sentido práctico que nos cupo en suerte.

Algo orientadas ya las gentes en este camino, no dudamos por un momento del buen éxito de la obra grande que proyecta Torrelavega. Por patriotismo verdadero, por humanidad y por negocio mismo, suponemos cada uno pondrá de su parte lo que pueda. Repetimos que la obra es de mucho mérito por el ejemplo que da y el aliento que prestará a otros pueblos.

Hacemos, pues, toda clase de votos por que mañana podamos aplaudir definitivamente.

Rasgos literarios

A TI

Que jamás en mis versos te mencione? ¿Que nunca he pregonado tus bellezas, y que a tus ojos negros cual la noche no he lanzado un soneto tan signora?

Tienes razón, mi bien; mas dime si punto si serías feliz si te dijera que tus mejillas son dos flores rosas y que tus ojos son dos moras negras y que las niñas tristes de los lagos y que las dulces brisas de la selva envidian tu hermosura, tu virtud, tu perfil y gentileza.

(Todo lo cual, y más si viene al caso, dicen en verso multitud de poetas)

En prosa vil te he dicho que te quiero, en prosa vil te digo que me quieres, y a donde está un retazo de esa prosa tan sublime, tan útil y tan buena, ¡están de más las niñas de los lagos y están de más las auras de las selvas!

L. Martín Granizo.

¡Mi general!

Confirmando la opinión que (hace veintitantos años) tuve el gusto de emitir acerca del general don Luis Manuel de Pando y Sánchez, un ilustrado periódico militar, *El Ejército Español*, dedica a la ciudad impudiente flústre un substancioso artículo, del cual voy a copiar a continuación algunos párrafos para que vayan ratificando sus juicios los que han atribuido a malevolencia y resentimientos personales más apuntes periodísticos acerca de las campañas políticas y militares del señor don Luis Manuel.

Dice así el periódico citado:

«Es tal la comedia, es tan grande el desahogado que en el benemérito Instituto ha introducido el general Pando, son tan alarmantes los síntomas que dominan en el cuerpo de la guardia civil por la continuación de dicho general en la dirección del digno Instituto, que es ya hora de que no se haga el sordo, ha llegado el momento de que se lo digamos claramente: el Instituto de la guardia civil, la oficialidad toda de la benemérita, hace votos, desea ardientemente, y hasta ruega a S. E., si es preciso, que se vaya a su casa, que deje vacante la dirección del cuerpo, que ya lo está de hecho, para que otro más apto y más activo la ocupe.»

«Cuando un general se atrae la absoluta desconfianza de sus subordinados, tan general como justa; cuando un director de un Cuerpo se crea, con su falta de tacto, pasividad é ineptitud, la situación que el general Pando se ha creado, sólo hay un medio digno de acabar con tal situación: dimitir.»

«Séalo, pues, el general Pando, a quien tanto molestan nuestros artículos: con sólo tres jefes u oficiales del Cuerpo que estén conformes con su gestión, no insistiremos más en el deber que nos hemos impuesto. Bien seguros estamos, al hacer esta afirmación, de que no existen esos tres oficiales.»

«¿Cómo acepta el general Pando situación tan desairada? No nos cabe en la cabeza.»

«No debe un general ocupar un puesto contra la voluntad de sus subordinados, sacrificando su dignidad.»

Así se expresa un diario consagrado a la defensa de los intereses militares.

Y eso que mi general no ha hecho todavía lo que yo temí que hiciera al encargarse de la Dirección de la guardia civil: ordenar que los guardias llevaran los tricorornos en las rodillias y las polainas en la cabeza; que de esto y de mucho más es capaz el espíritu innovador y reformista de don Luis Manuel de Pando y Sánchez.

Uno mis ruegos a los de *El Ejército Español* y pido al general Pando que se retire, si es posible, de la mala vida política y militar en que se ha metido (y para la que no fue creado), conformándose con vivir de los frutos de su ingenio... de azucar (que a todos los lectores les deseo).

Stone.

De Madrid

POR TELEGAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 27—10'30.

El feminismo

Anoche dio en el Ateneo de Madrid su anunciada conferencia sobre el feminismo la distinguida escritora doña Concepción Jiménez de Riaquer.

Ante una numerosa y selecta concurrencia desarrolló su tesis la ilustrada publicista en párrafos brillantísimos, constituyendo una defensa elocuente de la necesidad de extender la cultura en la mujer.

Regocijo

En Aranjuez ha sido recibida con gran júbilo la noticia de que la familia real irá a dicha población.

Para celebrar la grata nueva hubo música y disparo de cohetes.

Madrid 27—14'30.

La exourosión

A las diez de la mañana han salido en un tren especial todos los individuos de la familia real y el príncipe Enrique de Prusia, con dirección a Aranjuez.

Como es viaje puramente familiar y privado de los augustos viajeros, no iba la servidumbre, grandes de España ni nadie de la Corte, más que los que se hallan de servicio.

El día

El día de hoy en Madrid es lluvioso, amenazando descargar una tormenta.

RICARDO.

Pacotilla

Ya dentro de tres días debuta junio

primer mes del verano de este año en curso.

Detrás de él como siempre llegará julio y desde sus primeros días fecundos empezará la gente de Madrid, Burgos, Valladolid, Palencia, Duessa y Amusco, a venir a las playas sudando engrudo a tomar brisas frescas y pedutivos.

¡Estará para entonces todo en su punto allá en el Sardinero sin los aparos que en años anteriores, causó y produjo el aplazarlo todo para lo último?

¡Quisiera equivocarme, pero ahora auguro que aunque todas las obras se activen mucho, ni en tres meses se acaban, por lo cual juzgo que la Sociedad debe poner anuncios en la corte, Palencia, y en otros puntos, diciendo:—«Suplicamos sin disimulo a todos los que piensan venir en julio a estas hermosas playas, que admire el mundo, que suspendan el viaje del verano hasta el mes de diciembre que habrá besugos!»

¡Hola... hola!

El Cardenal Casañas ha concedido cien días de indulgencia por cada vez que salga procesionalmente la bandera de la Unión catalanista.

¡Super!

Por lo visto ese cardenal que les ha salido de los barceloneses, sabotea Dios es catalanista emagay.

¿Y si resulta que está equivocado?

Entonces todos allí dirán de entusiasmo llenos:—*¡Que visca el bisbe Casañas, que es más catalá que Deus!*

Don Pepe Canalejas y sus amigos se proponen hacer obstrucción en el Congreso.

Hablando con el ministro de Marina le ha dicho don José que esa Cámara no se constituirá hasta fines de junio.

¡Bastante cuidado le dará eso a Silvela!

Ocho días, ó aunque sean quince, para contestar al Mensaje y luego las imperiosas vacaciones del Estío.

¡Y que le entren moscas!

Un chico, antes de anoche, en un comercio de la calle de San Francisco echó mano a un paquete de toquillas, mientras un compañero suyo estaba regateando el precio de una gorra para comprarla.

Pero no pudo consumar el acto, porque uno de los dueños le vio el juego, le detuvo y se lo entregó a un municipal.

Vamos, que no le llama Dios por ese camino.

Es un oficio para el cual se necesita tener mucha afición y grandes aptitudes.

Si no tiene afición ni entusiasmo, mejor es que lo deje.

¡Porque para no llegar a ser más que una medianía!

Nada menos que cuatro ferrolanas muy lindas, muy esbeltas, muy barbiana, de sus lars paternos se han fugado el domingo pasado con cuatro licenciados artilleros, que a los cuatro pimpollos hechiceros quitaron el sentido en dos minutos licuendo los canutos.

De esas cuatro bellezas del Poniente una lleva dinero solamente, pero ella de los gastos es pagana de toda la amorosa caravana.

El Ferrol es el pueblo de más fugas de cuantos ahora existen bajo el sol.

¡Si no tuviera yo canas y arrugas me marchaba al Ferrol!

Cosas de la política

FOR TELEGAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 27—14'30

La comisión de Actas

La comisión de Actas del Congreso se ha reunido hoy aprobando varias, entre ellas las de Mahón y Villarayo.

Con motivo del acta de Sigüenza hubo una discusión muy empeñada, por haberse propuesto que se declarase la gravedad de la misma.

En la discusión intervinieron los señores Junoy y conde de Romanones.

Puesto a votación el asunto, resultó empate, votando siete señores por la gravedad y otros siete en contra.

No se halla presente el candidato señor Santillana.

Volverá, por consiguiente, a procederse a nueva votación.

Como se trata de un candidato ministerial, la opinión general es que el acta se declarará leve, pero su discusión tendrá verdadera importancia en el Congreso.

La situación

La situación política sigue igual. Se continúa hablando con mucha insistencia de una crisis próxima, pero en concreto no hay nada.

Por el momento, la atención está puesta en el discurso que esta tarde pronunciará el señor Maura en el Senado, con motivo de la presentación de su proyecto de ley sobre reforma de la administración local.

RICARDO.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Quirós, y con asistencia de los señores Herrero, Elizalde, Horga (R.), San Martín, Mateo, Toledo, Incera, Loguina, Raba, Gómez, Horga (T.), Revilla, Vélez, Mirancho, López Moral, Pedraja, Trueta, Ritano, Gómez Setién, Sierra, Ruiz Huidobro y Sansano, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Alcaldía

Se conceden 18 días de licencia al arquitecto señor Lavín.

Pasa a la comisión de Hacienda los fallos del Tribunal gubernativo de Hacienda anulando el repartimiento de consumos del extrarradio para 1901 y rebajando la cuota de don Marcelo de la Fuente en el de 1902.

El señor Gobernador civil y la excelentísima Diputación aprueban con dos modificaciones el proyecto de reformas de las Ordenanzas municipales, en vista de lo cual se acuerda recurrir por las modificaciones al ministerio de la Gobernación y que se ponga en ejecución lo demás.

Don César Pombo solicita reconstruir provisionalmente de alto en bajo a la línea actual las casas números 16, 18, 20 y 22 de la calle de la Blanca. Pasa a la comisión de Obras.

Don Joaquín Fresmanes solicita se aclare el acuerdo cediéndole un sobrante de vía pública para ampliar la casa número 18 de la calle de San Francisco. Se acuerda de conformidad con la petición.

Don José Ruiz cede un terreno para anéden en el paseo viejo de Miranda, a condición de que se lo haga la pared de cerramiento. Pasa a informe del señor arquitecto.

Se lee el edicto del Tribunal Contencioso Administrativo anunciando la demanda interpuesta por don Indalecio Sánchez Porrúa contra la resolución gubernativa declarando firme el acuerdo municipal que señaló las alineaciones de una casa que va a reconstruir don Ernesto Casuso en la calle de San Francisco y se acuerda quedar enterado y no mostrarse parte.

Se aprueba el proyecto del señor arquitecto de un jardín a la inglesa para el Sardinero.

Quedar enterado de que el señor Gobernador ha desestimado el recurso de alzada de la empresa Lebon, contra el arbitrio sobre instalaciones eléctricas.

Sobre la Mesa

Los asuntos que estaban sobre la Mesa quedan resueltos en la siguiente forma:

Vuelve a la comisión de Hacienda el informe en la solicitud de doña Ramona Madoño y que pedía se la condenara el impuesto de apertura de un establecimiento por el traslado de una carbonería.

Se aprueba el informe de la comisión de Obras desestimando la denuncia contra don Vicente Aparicio y don José María Gómez por cerramiento en Peñacastillo.

Despacho ordinario.—Comisión de Hacienda

Se acuerda exceptuar al «Liceo Calderón» del pago de arbitrios sobre espectáculos.

Se acuerda adhirirse a la solicitud de la Diputación para que se eleve la categoría de la provincia.

Comisión de Obras

Se concede una sepultura en el cementerio de Ciriego a don Toronado Valenzuela; a don José Torónd, el permiso que solicita para colocar dos miradores en la casa número 2 de Ruamenor; a don Daniel Sierra, el permiso para la colocación de dos cortinas metálicas y decoración de la fachada en el bajo de la casa número 1 de Puerta la Sierra; a don Félix Pérez, la colocación de una puerta de hierro en la villa «Manuela» de la Magdalena; a doña Rosa Villa García se le autoriza para construir un hotel al Norte del Paseo del Alta, y a los señores Corcho Hijos para derribar una tejavana en la Rampa de Sotileza.

Las cuentas de la semana ascienden a pesetas 871'35.

Se concede permiso a don José R. Prieto para colocar una azotea en la cubierta de la casa número 26 de la calle de la Blanca, y se autoriza a don José Pardo, gerente de la Sociedad anónima *El Sardinero*, para construir dos cambios de vía.

Comisión de Policía

Se concede tres cajones en el mercadillo de Bonifaz a don Federico Díez y a don José Vázquez.

Se aprueba la tarifa de precios de alquiler del mismo mercadillo.

Comisión de Beneficencia

Se acuerda anunciar las vacantes de médicos titulares del 7.º y 8.º distrito.

Interpelaciones

El señor San Martín dirige a la Alcaldía las siguientes interpelaciones:

Que desea conocer los trabajos de las Comisiones especiales de aguas cerca de la Empresa y cuando se coloca por ésta la tubería de 0.20 milímetros en la calle de Colasia.

Ruega a la presidencia le diga cuando se va a dotar de aguas el nuevo lavadero de Maliano, que está próximo a terminarse y que puede causar perjuicios al público si por aquella causa no se abrease enseguida.

Excita a la presidencia para que se dete de aguas a los barrios extremos, antes de que por la escasez de las mismas, pueda originarse algún conflicto.

Pregunta en qué estado se encuentra la proposición que presentó sobre la emisión de un empréstito para la urbanización de la zona de ensanche.

Propone que se gire una visita al lavadero de la Via Cornelia y se informe acerca de si ofrece ó no seguridad. Dice que el lavadero en general está en malísimas condiciones, que ninguna de las pilas vierte las aguas en las alcantarillas y por este motivo todas las losas están hundidas. Pide que se lleve al Ayuntamiento un proyecto y presupuesto de las obras que es necesario hacer en el lavadero.

Y termina excitando a la comisión de Policía para que lleve a cabo la sustitución de los carros que actualmente recogen las basuras y suplica que acerca de este punto le conteste en la próxima sesión.

«LA NORMANDIE»

Procedente de Veracruz y Habana entró ayer, a las siete de la mañana, en este puerto, el vapor francés *La Normandie*, en el que vinieron los siguientes pasajeros:

De Veracruz: Don Vicente Oyarzabal; don Joaquín G. Pérez; viuda de Segovia y una hija; Antonio Martínez Urrutia; Juan Sastre; Venancio Dozas; Andrés Lastra y tres hijos; Alfonso Ervasti; Francisco Alonso y cuatro hijos; Fernando del Llano; Manuel Blanco; Manuel Fernández; Joaquín Castañedo; Antonio Hernández; Manuel Fernández; Fernando Pérez; Marcos García; Maximiliano Bueno; David Habirbitz; Jamis Assuet; Jaubín Galtz; Jorge Kernatz; Pedro G. Assuet y Felipe Rodríguez.

De Habana: Don Alfredo Rubiera; Manuel Garza; Condesa de Macuriges; Clara, Mercedes, Gonzalo, Carmen y Luis Montolio; Señora de El Soler; José Ruiz; Constantino Martínez; Ignacio Sánchez; Encarnación Sonard; Juan y Fernando Venero; Norberto Tabares; Miguel Uzazaga; Juan Quintana; Melitón Equiluzán; Manuel Pardo; María Bates; Esteban Velaz; Luisa y Margarita Pardo; Jaime Echevarría; María Juncos; Emilio Portilla; José M. Casano; José Jaquegu; José Hevia; Evaristo Albuerca; Rufino Fernández; Manuel Rivera; Ramona González; Carlos Fraiso; Patricio Ruiz; José Duch; José García; Manuel González; Dolores González; Rafael Vela; Cándido Amón; Francisco Pérez; Pedro Chocas; Francisco Blanco; Laureano Abarea; Nicolás González; Francisco Juárez; Joaquín Cregosi; Angel Aguirre; Ulpiano Hugo; Francisco Pérez; Gato Arambarri; Donato Usabi; Trifone Zurbitu; José Alvarez; Teresa Puente; Antonio Oseguy; Angel Cusi; Patrocinia Jiménez; Santiago González; Maximino de la Puente; Manuel Muñoz, Francisco Antonio Agudo; Emilia y Rafael Villar; Camila Cantí; Mariano Monteguti; Eusebio Jarres; Alejandro Maseri; Olivia Suárez; Antonio Barreira; Martín Larondo; Braulio Oyarza; Julián y Faustino Lamadrid; Manuel Ireo; Felipe Suárez, y Rosalla Fernández, Total, 117 pasajeros.

Después de dejar la carga que para este puerto traía, *La Normandie* zarpó para el de Saint Nazaire, para donde llevaba 102 pasajeros.

COMISIÓN MIXTA

Por la Comisión mixta de Reclutamiento se ha acordado resolver incidencias de la revisión de exenciones en los días y por el orden siguientes, a las nueve de la mañana.

Día 4 de junio: Rames, Rasines, Reinosa, Recoín y Rionansa.

Día 10: Riotuerto, Rivamontán al Mar, Rivamontán al Monte, Ruente, Ruessa, Rubloa, San Felices de Buella, San Miguel de Aguayo, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomora, Santa Cruz de Bezana y Santa María de Cayón.

Día 18: Santander, Santillana, Santillude de Rainosa, Santillude de Toranzo, Santolía, San Vicente de la Barquera y Selaya.

Día 25: Soba, Solórzano, Suaneces, Torrelavega, Tresvieso, Tudanca, Udiás, Valdilla, Valdeolea y Valdeprado.

Día 30: Valdepedernales, Val de San Vicente, Vega de Liébana, Vega de Pas, Villacarriedo, Villaseusa, Villaverde de Trucelos y Volo.

De minas

Aprobados por el señor Gobernador civil los expedientes de registros mineros «Vicente», número 10.028; «Demasia a Pichín», número 7.151; «Rita», número 10.633; «Luz», número 10.647; «Heredia», número 10.996; «Concepción», 9.556; «Ángel», 9.557; «Eugenio», 9.553; «San Rafael», 6.913; «Aguada», 3.586; «Blanca», 9.641; «Nagra», 9.642; «Gabriela», 9.774; «Julia», 10.102; «Paquita», 10.500; «Mercedes», 10.501; «Caridad», 10.676; «Rosa», 11.029; «Ampliación 2.ª a San Francisco», 11.109; «Ampliación a San Gabino», 11.110; «Leonarda», 11.252; y «Demasia a María Consuelo», 7.149. Los interesados respectivos deberán presentar en el plazo de quince días en este Gobierno civil, el papel de pagos del Estado para la expedición del título de propiedad y derechos de pertenencias.

Por no existir terreno franco, suficiente para su demarcación, han sido declarados sin curso y fenecidos los expedientes de registros mineros nombrados «La Virgen de la Peña», número 9.619; «Carmine», número 10.172; «Carmine», número 10.420; «Demasia a Norah», número 7.150.

Por el personal de minas de esta provincia se demarcarán del 8 de junio al 16 de julio, registros solicitados en San Felices de Buella, Torrelavega y Puente Viejo.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

TERCERA SESIÓN

A las nueve y cuarto de la mañana de ayer comenzó la tercera sesión de la causa por homicidio, conocida por la del crimen de la lechería.

Constituido el Tribunal en la misma forma que el día anterior, y dada la voz de audiencia pública, una gran multitud invadió atropelladamente el salón de actos, precipitándose a la carrera sobre la valla.

Tal era la forma en que entró y estuvo luego el público en la Audiencia, que el señor Presidente se vio obligado a llamar varias veces al orden, amenazando con despalear la Sala.

Esto y lo que observamos después y durante toda la sesión, nos sugieren consideraciones que haremos con más espacio que el que permiten estos ligeros apuntes.

Informe de la defensa

Comienza el letrado defensor don Rafael Botín su discurso de defensa con un exordio brillante y lleno de pasión, en el que, ponderando la debilidad de sus fuerzas ante la empresa que va a comenzar, habla de los sentimientos de misericordia ante la desgracia, y pide al Dios que es el gran ejemplo de él, le dé elocuencia para emplearlas en la defensa de un desdichado a quien quien quizá amenaza pena terrible.

Luego comienza por examinar en largas consideraciones la personalidad del procesado. ¿Quién era—dice—Francisco Osalle? Vamos a verlo, juzgando por sus antecedentes y por el testimonio de las declaraciones que se han oído en el juicio, hasta la del guardia Daniel Pérez, para constatar la con las otras y ver que este testigo se ha ensañado con mi defendido, no diciendo verdad.

¿Cómo era posible que fuera cierto que en Cuba observó Osalle mala conducta y abandonara puestos sirviendo en la milicia, si esta falta se pena en los Códigos Militares con la muerte y constan además en las hojas de servicios del soldado todos sus arreos, y ni Francisco Osalle fue jamás condenado por sus jefes, ni su hoja dejó de ser a un tiempo limpia y honrosa?

Si sus antecedentes, recibidos de cuantos sitios fueron en residencia de soldado, nada resulta contra él: su historia, durante toda su vida, aparece limpia como brillante página. ¿Por qué este hombre, bueno de soldado, se convirtió luego en malo, de casado, hasta manchar la honrada memoria de su nombre, con una página sangrienta?

Después de eso ya aparece sobre él un proceso por lesiones, a las que debieron al haber sido provocado por una canuda suya; la Audiencia le condenó en justicia; pero consta que se le provocó para realizar aquel acto de violencia.

Este era—dice—el que gimía ahora bajo el peso de una acusación tremenda, conocido a extremo tan triste por los dolores de una serie de ofensas insubribles.

Comienza luego el examen de la prueba y lleva toda su argumentación un dorado por una base probatoria: la de las infidelidades y liviandad de la Oficia, causa determinante, a su juicio, de la comisión del delito.

Refiere todos los antecedentes del hecho de autos, y al hablar de la génesis y desarrollo de la pasión de los celos, se detiene minuciosamente en todos los particulares relativos a las intimidades de la interfecta, con cuantos individuos trataron con ella y han aparecido en las declaraciones del juicio.

Recuerda que el procesado, habiendo obtenido una credencial de guardia para Madrid, propuso a la Oficia Bustillo que se fuera con él, para vivir allí libre de angustias y tranquilidad, y que ella se negó a ello, por lo que de la Ley la obligaba a seguirlo, por lo que no tardó en volver a Santander, a intentar la reconciliación y la

apropiada en su hogar, hallándose resisten-
cias tales, que cuando por dos veces se en-
cendió la demanda de divorcio y llegó el día
de comparecer en el juzgado, se presentó en
el hogar de la madre, donde dormía en la casa
en que vivía separado, se le pidió a su mujer
con insistencia, respondiendo ella con
rotundas negativas, no obstante tener el
marido derecho a la mitad de aquellos bienes.

Por fin, dice, llegó el día terrible, el 12
de octubre del año pasado, y cuando en la
tarde del mismo repitió Oballe su demanda
a Ciriaea, en la lechería, donde fue a bus-
carla, ella le injurió con aquella tremenda
frase de la impudicia de su deshonra, que
colmó la medida en la excitación del ofen-
dido esposo y, arrebatado y ciego, la acometió
con el cuchillo, dándole varios golpes
y entregándose luego voluntariamente a
la justicia.

Después de los cargos de la acusación
fiscal y visto que éstas no son bastante a
recober la índole de criminalidad que se
le atribuye. En estos momentos—exclama-
se—yo, como el Ministerio público, un sacer-
dote de la ley, que represento a un miem-
bro de la Sociedad, como el Fiscal a la
sociedad entera, y yo pido, como él, justicia,
pena para el procesado; lo que no puedo
aceptar es el peso de las circunstancias que
se han concurrido en el delito.

Sentimos no poder seguir en todo su
curso a la defensa, por falta de espacio
para ello. Nuestras notas no hubieran permi-
tido reproducir casi íntegro lo más substan-
cial del discurso, pero es imposible por la
inducida razón.

Resumiendo, diremos que rebatió la acusa-
ción en los extremos de la premeditación
y alevosía que se imputaban al hecho;
que con citas de numerosas sentencias del
Supremo y de eminentes tratadistas de
Derecho Penal argumentó sobre que no pueden
apreciarse tan graves circunstancias si no
proceden de hechos probados, no habiendo
aquí más que la declaración del propio
Oballe; y que explicó detalladamente la in-
terpretación que puede darse a la jurisper-
dencia citada por el Fiscal, pasando luego a
probar por su parte que concurrieron las
atenuantes de arrebatado y obsesión, pa-
siones que obscurecieron su razón hasta
enloquecerle y de embriaguez, en cuya ex-
posición hizo algunos párrafos de sentida y
galana oratoria que produjeron en el pú-
blico viva impresión.

Por último, declarando que pedía una
sentencia condenatoria, pero más humana
y menos terrible que la pedida por el Mi-
nisterio público, de la que no podía hablar
por impedirsele la ley, dirigió un eloquen-
te apéndice al Jurado en las siguientes pa-
labras:

«Yo os pido, yo os suplico, yo os imploro,
carísimos, montañas, que hagáis
vuestros porcos en esta curia, para el día
del Cantábrico, motivo de nuestros cari-
ños y entusiasmos, se levanten altares para
la industria, hasta eclipsar el sol con los
penachos de nubes que ascienden al cielo
por sus gigantes chimeneas, y templos para
el Arte, donde la inteligencia dé a nues-
tras almas amoroso recreo; pero que no ha-
gáis que se levante algo más, que podría ser,
en sus horrores, un triste símbolo de la im-
potencia de la sociedad para corregir al
delincuente!»

Resumen del Presidente

Terminada la brillante oración del señor
Botín, el Presidente, don Pascual del Río,
hace el resumen con admirable imparciali-
dad y llama especialmente la atención del
Jurado sobre la importancia de la causa,
habiéndonos ver que no es misión fallar
sobre si los hechos son probados, sino de si
existe la prueba moral, nacida de las con-
venciones de la conciencia honrada.

A seguida, lee las preguntas del veredicto
y queda en la Sala el Jurado para deliberar,
suspendiéndose el juicio.

Reanudado, se lee el siguiente

Veredicto

A la primera pregunta: ¿Francisco Oballe
Ferrer, es culpable de haber inferido a su
mujer legítima Ciriaea Bustillo varias
heridas con un cuchillo y entre ellas tres
mortales, una de las que ocasionó el caya-
do de la aorta y la arteria aorta descendente
y produjo una interior hemorragia a conse-
cuencia de la cual falleció la Ciriaea a los
pocos momentos?—SI.

A la segunda pregunta: ¿El hecho que se
expuso en la pregunta anterior ocurrió en
la tarde del día 12 de octubre del año último
en la lechería establecida en la planta baja
de la casa número dos de la calle del gene-
ral Espartaco de esta ciudad, en cuyo esta-
blecimiento servía la Ciriaea como criada ó
dependiente?—SI.

A la tercera pregunta: ¿Francisco Oballe
tenía frecuentes altercados y reyertas con
su mujer, amenazándola y golpeándola al
guna vez?—SI.

A la cuarta pregunta: ¿A consecuencia de
estas reyertas se separaron el Francisco
Oballe y la Ciriaea, de común acuerdo el día
7 de octubre del año 1902?—SI.

A la quinta pregunta: ¿Habiéndose per-
suadido el Francisco Oballe de su separa-
ción por definitiva, porque la Ciriaea ha-
bía practicado acciones judiciales para
conseguirle, concibió el proyecto de matar-
la, para lo cual compró un cuchillo el día
11 de dicho mes de octubre y decidido a reali-
zar su propósito se presentó en la lechería
en la tarde del día 12 de dicho mes de octu-
bre?—NO.

A la sexta pregunta: ¿Hallándose sola la
Ciriaea en la cuadra de la lechería, separa-
da del despacho, llenando unas vasijas pa-
netró detrás del Francisco Oballe y se arrojó
repentinamente sobre la Ciriaea y la infirió
las heridas que la causaron la muerte, sin
que la Ciriaea pudiera defenderse de los
ataques, que no tenía motivo para espe-
rar?—SI.

A la séptima pregunta: Francisco Oballe
Ferrer ¿ha sido penado anteriormente por
sentencia firme por un delito de lesiones?—SI.

A la octava pregunta: ¿Francisco Oballe
se hallaba disgustado con su mujer por tener
motivos fundados para creer que esta
le era infiel y sostenía relaciones ilícitas con
otro hombre?—SI.

A la novena pregunta: ¿Había con este
motivo el Francisco Oballe reconvenido a
su mujer en distintas ocasiones para que
variase de conducta, siendo inútiles sus re-
convenciones y contestando a ellas la Ciriaea
con desaires y desprecios lo que tenía
constantemente excitado el ánimo de su ma-
rido?—SI.

A la décima pregunta: ¿A consecuencia
de la conducta irregular de la Ciriaea, vivía
el Francisco Oballe separado de ella y en
casa distinta desde ochos días antes al que
ocurrieran los hechos ocurridos?—SI.

A la undécima pregunta: ¿Viviendo ya
solo el Oballe, mandó a pedir un colchón a
la Ciriaea, y como ésta no se le remitiera
se presentó él en la lechería en la mañana
del día 12 de octubre del año último, en
servir a su mujer para tratar de llegar a una
avenencia, lo que no consiguió?—SI.

A la duodécima pregunta: ¿Al presentar-
se de nuevo el Francisco Oballe en la le-
chería en la tarde del día 12 de octubre y
dar muerte a su mujer, se hallaba embria-
gado?—NO.

A la décima tercera pregunta: ¿Habiendo
estado la Ciriaea en la cuadra, que es una
habitación de la lechería separada del des-
pacho, entró detrás de ella el Francisco
Oballe, y a solas los dos, volvió a pedirle
el colchón que decía necesitar?—NO.

A la décima cuarta pregunta: ¿Contestó
a esta petición la Ciriaea diciendo a su ma-
rido «vete cabronazo, si antes no lo quisie-
ras ser con ventaja, ahora lo serás de bal-
des, por lo que en aquel momento el Oballe
sacó el cuchillo e infirió a la Ciriaea las he-
ridas que la causaron la muerte?—NO.

A la décima quinta pregunta: ¿Habiendo

entrado en la cuadra a las seis de las perso-
nas que se hallaban en el despacho al oír
los lamentos de la Ciriaea, salió el Oballe
a la calle con el cuchillo en la mano y se
presentó a un guardia municipal a quien re-
firió que acababa de herir a su mujer y le
entregó el arma?—SI.

Terminada la lectura del veredicto por el
presidente del Jurado don Dionisio Ferrer,
se suspende la sesión hasta las cuatro de
la tarde.

CUARTA SESION

Abierta la sesión, con la misma inmensa
concurcencia, el señor Fiscal pronunció su
informe de Derecho, sosteniendo la acusa-
ción en todas sus partes con la petición de
la pena de muerte.

Su nueva peroración fue un verdadero
modelo de oratoria forense, frías, razonado-
ra, admirable; sobre todo en un sobrio
párrafo de psicología criminalista, que pa-
diéramos llamarla, sobre la diferencia de la
enusa premeditada y la determinación, y
sobre la voluntad en potencia y la voluntad
en acto.

La defensa hizo también otro Incido in-
forme de derecho citando nuevas jurisper-
dencias y pidiendo se impusiera al procesa-
do la pena de cadena perpetua.

La Sala se retiró a deliberar, permanen-
do encerrada cerca de dos horas, al cabo
de las cuales, reanudada la sesión, se leyó
la sentencia por el Ponente señor Gómez
Calderón, condenando al procesado Fran-
cisco Oballe a cadena perpetua, y en caso de
indulto, a inhabilitación perpetua.

La vista terminó a las ocho y media de la
noche.

DE PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 27—10'30.

Autorización

El Ayuntamiento de Barcelona ha
autorizado al nuevo Alcalde, señor
Bolodera, para que, previa la necesaria
información, imponga el castigo
a que se hayan hecho acreedores a
los concejales que resulten culpables
de los escándalos cometidos en
las cuestiones de consumos.

Huelgas

Según dicen de Cartagena, se ha
agravado la huelga de cargadores
del muelle de Santa Lucía.

Resumen del Presidente

Terminada la brillante oración del señor
Botín, el Presidente, don Pascual del Río,
hace el resumen con admirable imparciali-
dad y llama especialmente la atención del
Jurado sobre la importancia de la causa,
habiéndonos ver que no es misión fallar
sobre si los hechos son probados, sino de si
existe la prueba moral, nacida de las con-
venciones de la conciencia honrada.

Veredicto

A la primera pregunta: ¿Francisco Oballe
Ferrer, es culpable de haber inferido a su
mujer legítima Ciriaea Bustillo varias
heridas con un cuchillo y entre ellas tres
mortales, una de las que ocasionó el caya-
do de la aorta y la arteria aorta descendente
y produjo una interior hemorragia a conse-
cuencia de la cual falleció la Ciriaea a los
pocos momentos?—SI.

Veredicto

A la segunda pregunta: ¿El hecho que se
expuso en la pregunta anterior ocurrió en
la tarde del día 12 de octubre del año último
en la lechería establecida en la planta baja
de la casa número dos de la calle del gene-
ral Espartaco de esta ciudad, en cuyo esta-
blecimiento servía la Ciriaea como criada ó
dependiente?—SI.

Veredicto

A la tercera pregunta: ¿Francisco Oballe
tenía frecuentes altercados y reyertas con
su mujer, amenazándola y golpeándola al
guna vez?—SI.

Veredicto

A la cuarta pregunta: ¿A consecuencia de
estas reyertas se separaron el Francisco
Oballe y la Ciriaea, de común acuerdo el día
7 de octubre del año 1902?—SI.

Veredicto

A la quinta pregunta: ¿Habiéndose per-
suadido el Francisco Oballe de su separa-
ción por definitiva, porque la Ciriaea ha-
bía practicado acciones judiciales para
conseguirle, concibió el proyecto de matar-
la, para lo cual compró un cuchillo el día
11 de dicho mes de octubre y decidido a reali-
zar su propósito se presentó en la lechería
en la tarde del día 12 de dicho mes de octu-
bre?—NO.

Veredicto

A la sexta pregunta: ¿Hallándose sola la
Ciriaea en la cuadra de la lechería, separa-
da del despacho, llenando unas vasijas pa-
netró detrás del Francisco Oballe y se arrojó
repentinamente sobre la Ciriaea y la infirió
las heridas que la causaron la muerte, sin
que la Ciriaea pudiera defenderse de los
ataques, que no tenía motivo para espe-
rar?—SI.

Veredicto

A la séptima pregunta: Francisco Oballe
Ferrer ¿ha sido penado anteriormente por
sentencia firme por un delito de lesiones?—SI.

Veredicto

A la octava pregunta: ¿Francisco Oballe
se hallaba disgustado con su mujer por tener
motivos fundados para creer que esta
le era infiel y sostenía relaciones ilícitas con
otro hombre?—SI.

Veredicto

A la novena pregunta: ¿Había con este
motivo el Francisco Oballe reconvenido a
su mujer en distintas ocasiones para que
variase de conducta, siendo inútiles sus re-
convenciones y contestando a ellas la Ciriaea
con desaires y desprecios lo que tenía
constantemente excitado el ánimo de su ma-
rido?—SI.

Veredicto

A la décima pregunta: ¿A consecuencia
de la conducta irregular de la Ciriaea, vivía
el Francisco Oballe separado de ella y en
casa distinta desde ochos días antes al que
ocurrieran los hechos ocurridos?—SI.

Veredicto

A la undécima pregunta: ¿Viviendo ya
solo el Oballe, mandó a pedir un colchón a
la Ciriaea, y como ésta no se le remitiera
se presentó él en la lechería en la mañana
del día 12 de octubre del año último, en
servir a su mujer para tratar de llegar a una
avenencia, lo que no consiguió?—SI.

Veredicto

A la duodécima pregunta: ¿Al presentar-
se de nuevo el Francisco Oballe en la le-
chería en la tarde del día 12 de octubre y
dar muerte a su mujer, se hallaba embria-
gado?—NO.

Veredicto

A la décima tercera pregunta: ¿Habiendo
estado la Ciriaea en la cuadra, que es una
habitación de la lechería separada del des-
pacho, entró detrás de ella el Francisco
Oballe, y a solas los dos, volvió a pedirle
el colchón que decía necesitar?—NO.

Veredicto

A la décima cuarta pregunta: ¿Contestó
a esta petición la Ciriaea diciendo a su ma-
rido «vete cabronazo, si antes no lo quisie-
ras ser con ventaja, ahora lo serás de bal-
des, por lo que en aquel momento el Oballe
sacó el cuchillo e infirió a la Ciriaea las he-
ridas que la causaron la muerte?—NO.

Veredicto

A la décima quinta pregunta: ¿Habiendo

los muros de la población con los
colores de la bandera italiana, sin
que hayan podido ser descubiertos
los autores del hecho.

En Nápoles y otras poblaciones de
Italia continúan las manifestaciones
de hostilidad a Austria.

De Marruecos

Dicen de Melilla que los jefes de
las kábilas rebeldes han celebrado
una reunión con los comisionados
del Sultán, ignorándose todavía el
resultado de la entrevista.

Créese que el Rogui acabará por
apelar a la fuga.

Una sorpresa

Dicen de Tánger que una columna
de fuerzas imperiales que se dirigía
a Fez fue sorprendida por los rebel-
des, trabándose encarnizado com-
bate.

Los leales tuvieron gran número
de bajas, teniendo que huir y refu-
giarse en Uxda.

Festejos

De Buenos Aires comunican que
continúan los festejos con motivo de
la estancia de la comisión chilena.

Esta ha visitado el puerto.

Los oficiales de marina le han
ofrecido un banquete a bordo del
vapor argentino *Chakabuca*.

Al banquete, que resultó muy bril-
lante, asistió el Presidente de la Re-
pública, general Roca.

Se pronunciaron entusiasmas dis-
cursos brindando por la prosperidad
y amistad de ambos Estados.

Francia ó Inglaterra

El Gobierno de París que *L'Eclair*
publica una nota desmintiendo que
Inglaterra haya conseguido de Fran-
cia autorización para mandar por
Madagascar, al Africa del Sur, un
contingente de tropas indígenas.

Suspensión de sesiones

De Londres telegrafían diciendo
que la Cámara de los Comunes sus-
penderá sus sesiones hasta el día 13
de junio.

Un detenido

Conducido por una pareja de la guardia
civil llegó ayer a esta capital é ingresó
en el cárcel, un sujeto súbdito francés, llama-
do Luis Darsagnac Mathieu, de 33 años,
que por el cabo de la benemérita Enrique
Curo, fue detenido el día 25 del actual, a las
once de la mañana, en los montes del barrio
de Vega de Pas, por coincidir sus señas con
las del sujeto que atentó contra una niña,
hija de unos vecinos de Rensado, y de cuyo
indigno hecho dimos cuenta.

El haberle sido ocupadas unas gafas y por
otros detalles que están conformes con las
señas que dio la niña, se cree sea el mismo
a quien se buscaba.

Por sospechosos

El sargento de la sección de artillería,
que presta servicio en la penitencia de la
Magdalena, avisó anoche a las once por
teléfono, a la guardia civil, que por aquellos
sitios andaban vagando dos hombres que
le parecían sospechosos.

Salió una pareja y cuando llegó encontró
a los dos sujetos dentro de la caseta de
prácticos, a donde los había llevado el sar-
gento de artillería.

Los dos individuos fueron conducidos
por la guardia civil a la prevención muni-
cipal.

Los franceses dicen que han venido
a esta capital en busca de trabajo.

Hoy serán puestos a disposición del con-
sul.

LA CRUZ ROJA

Ayer llegó, procedente de Palencia, don-
de ha permanecido dos días, la Ambulancia
de la Cruz Roja de esta ciudad.

La banda municipal salió a esperar a la
Cruz Roja a la estación, y, tocando un alegre
pasodoble, fueron por todo el Boule-
vard y calle del Martillo, al local de la Asocia-
ción, calle de Santa Lucía.

Este caso gran extrañeza, pues como la
beneficencia institución no ha tenido ahora
ocasión de prestar sus nobles servicios de otras
veces y si, en cambio, hay que lamentar la
esterilidad de los grandes gastos hechos
por la misma para su viaje a la vecina pro-
vincia, que coincidió con la suspensión de
la carrera París-Madrid, se decía, y con razón,
que era extemporánea la música para
recibir a la Ambulancia, ya que la seriedad
y la modestia de los dignísimos fines que
representa la Cruz Roja están reñidos con
lo que, resultando forzado y a destiempo,
convierte el paso de los soldados del socorro
benéfico en caminata de alegre estu-
diantina bulanguera.

Sentimos, pues, que se haya tenido tan
poca cuenta la seriedad y modestia con que
deberían haber regresado de una excursión
inútil, lo que tan excelentes servicios de
humanidad supieron prestar modestamente
en días de inolvidable luto de la patria.

De la provincia

Agente detenido

Por orden del Alcalde de Villaseca la
guardia civil de aquel punto detuvo ante-
ayer mañana al agente ejecutivo don Vito-
riano Fernández Sierra, vecino de Santan-
der, por la falta de no haber comparecido
ante dicha autoridad y resultarle algunos
cargos en el desempeño de su empleo.

Denuncia

La guardia civil de Laredo denuncia al
señor Gobernador a dos conductores de las
Empresas «Bárceña-Laredo» y «Cirilo-La-
redo», que hacen el servicio de aquella villa
a Treto, por llevar exceso de viajeros en los
carrajes.

Por el señor Gobernador civil se ha im-
puesto a las dos empresas la multa corres-
pondiente.

Junta de partido

El día 31 del actual se celebrará en el Juz-
gado de Villacarrido la elección de los vo-
cales que han de constituir la Junta de par-
tido.

En poder del guarda local de misas del
Ayuntamiento de Mollado, se encuentra
prendada una yegua de 10 á 12 años, por
estar causando daños.

Se han devuelto informados, al Gobierno
civil por el Alcalde de Solórzano una in-
stancia por don José del Píal y Ojejo, sobre
el arrendamiento de consumos y por el de
Villacarrido el recurso de alzada interpues-
to por don Federico Gians Revuelta, de
Borcia, contra una providencia de la al-
caldía que le recogió el 4 de abril, 37 panes
por faltarle el sello.

El señor Gobernador civil se ha im-
puesto a las dos empresas la multa corres-
pondiente.

El día 31 del actual se celebrará en el Juz-
gado de Villacarrido la elección de los vo-
cales que han de constituir la Junta de par-
tido.

En poder del guarda local de misas del
Ayuntamiento de Mollado, se encuentra
prendada una yegua de 10 á 12 años, por
estar causando daños.

Se han devuelto informados, al Gobierno
civil por el Alcalde de Solórzano una in-
stancia por don José del Píal y Ojejo, sobre
el arrendamiento de consumos y por el de
Villacarrido el recurso de alzada interpues-
to por don Federico Gians Revuelta, de
Borcia, contra una providencia de la al-
caldía que le recogió el 4 de abril, 37 panes
por faltarle el sello.

El señor Gobernador civil se ha im-
puesto a las dos empresas la multa corres-
pondiente.

El día 31 del actual se celebrará en el Juz-
gado de Villacarrido la elección de los vo-
cales que han de constituir la Junta de par-
tido.

En poder del guarda local de misas del
Ayuntamiento de Mollado, se encuentra
prendada una yegua de 10 á 12 años, por
estar causando daños.

Se han devuelto informados, al Gobierno
civil por el Alcalde de Solórzano una in-
stancia por don José del Píal y Ojejo, sobre
el arrendamiento de consumos y por el de
Villacarrido el recurso de alzada interpues-
to por don Federico Gians Revuelta, de
Borcia, contra una providencia de la al-
caldía que le recogió el 4 de abril, 37 panes
por faltarle el sello.

El señor Gobernador civil se ha im-
puesto a las dos empresas la multa corres-
pondiente.

El día 31 del actual se celebrará en el Juz-
gado de Villacarrido la elección de los vo-
cales que han de constituir la Junta de par-
tido.

En poder del guarda local de misas del
Ayuntamiento de Mollado, se encuentra
prendada una yegua de 10 á 12 años, por
estar causando daños.

Se han devuelto informados, al Gobierno
civil por el Alcalde de Solórzano una in-
stancia por don José del Píal y Ojejo, sobre
el arrendamiento de consumos y por el de
Villacarrido el recurso de alzada interpues-
to por don Federico Gians Revuelta, de
Borcia, contra una providencia de la al-
caldía que le recogió el 4 de abril, 37 panes
por faltarle el sello.

El señor Gobernador civil se ha im-
puesto a las dos empresas la multa corres-
pondiente.

El día 31 del actual se celebrará en el Juz-
gado de Villacarrido la elección de los vo-
cales que han de constituir la Junta de par-
tido.

En poder del guarda local de misas del
Ayuntamiento de Mollado, se encuentra
prendada una yegua de 10 á 12 años, por
estar causando daños.

Se han devuelto informados, al Gobierno
civil por el Alcalde de Solórzano una in-
stancia por don José del Píal y Ojejo, sobre
el arrendamiento de consumos y por el de
Villacarrido el recurso de alzada interpues-
to por don Federico Gians Revuelta, de
Borcia, contra una providencia de la al-
caldía que le recogió el 4 de abril, 37 panes
por faltarle el sello.

El señor Gobernador civil se ha im-
puesto a las dos empresas la multa corres-
pondiente.

El día 31 del actual se celebrará en el Juz-
gado de Villacarrido la elección de los vo-
cales que han de constituir la Junta de par-
tido.

En poder del guarda local de misas del
Ayuntamiento de Mollado, se encuentra
prendada una yegua de 10 á 12 años, por
estar causando daños.

Se han devuelto informados, al Gobierno
civil por el Alcalde de Solórzano una in-
stancia por don José del Píal y Ojejo, sobre
el arrendamiento de consumos y por el de
Villacarrido el recurso de alzada interpues-
to por don Federico Gians Revuelta, de
Borcia, contra una providencia de la al-
caldía que le recogió el 4 de abril, 37 panes
por faltarle el sello.

tancia si no llega a ser por la oportuna in-
tervención de los bomberos municipales,
que acudieron enseguida y sofocaron el in-
cendio.

Se quemaron algunos cabrios y maderas.

Explosión

Ayer tarde, estando reconociendo en una
casa de la calle de la Blanca la tubería del
gas con una luz, hizo explosión, resultando
dos quemaduras en la mano derecha el se-
ñor Daniel Rodríguez, que pasó á curarse
a la Casa de Socorro.

Enseguida se cerró la salida del gas, evi-
tándose nuevos peligros.

Niño mordido

En la cuneta de las Animas fue ayer tarde
mordido por un perro, en el carrillo iz-
quierdo, un niño de tres años.

La herida se le curó en la Casa de Socorro
y se dio parte a la Alcaldía para que sea
reconocido el animal por el veterinario mu-
nicipal.

Escándalo

Uno de los individuos del cuerpo de la
guardia municipal que mejor sabe cumplir
con su deber, fue increpado ayer tarde, a las
siete y media, frente a la iglesia de Conso-
lación, por un señor sacerdote que le decía
no procuraba evitar que los chicos jugaran
por allí a la pelota.

Algunas personas que presenciaron lo
occurrido comenzaron a protestar contra el
señor cura y éste tuvo necesidad de meterse
en la iglesia para evitar el escándalo que
se estaba ya produciendo é ir a la preven-
ción acompañado del guardia.

De este hecho se ha dado conocimiento a
la Alcaldía.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro fueron ayer cu-
rados

Basilio Snide, de 27 años, jornalero, que
desmontando una rueda del eje de una va-
goneta se causó una contusión en la muñe-
ca derecha.

—José Cubillos, de 45 años, y Waldo Gon-
zález, de 25, que trabajando en el muelle
para la Tabacalera se produjeron con unos
booyeos de tabaco la distensión de la arti-
culación del pie izquierdo el primero y una
herida inciso-contusa en la cara palmar de
mano izquierda el segundo.

—Servando Paña, de 23 años, carpintero,
que con un punzón se produjo una herida
inciso-contusa en la mano derecha.

Un detenido

Conducido por una pareja de la guardia
civil llegó ayer a esta capital é ingresó
en el cárcel, un sujeto súbdito francés, llama-
do Luis Darsagnac Mathieu, de 33 años,
que por el cabo de la benemérita Enrique
Curo, fue detenido el día 25 del actual, a las
once de la mañana, en los montes del barrio
de Vega de Pas, por coincidir sus señas con
las del sujeto que atentó contra una niña,
hija de unos vecinos de Rensado, y de cuyo
indigno hecho dimos cuenta.

El haberle sido ocupadas unas gafas y por
otros detalles que están conformes con las

Table with financial data for Barcelona, including exchange rates and market prices for various goods.

Table with financial data for Bilbao, including exchange rates and market prices for various goods.

COOTIZACIÓN
de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de esta plaza.

CUENTOS CONOCIDOS
(DE DIVERSOS ORIGENES)

El ciego del farolillo
«Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena», dice un adagio castellano...

ULTIMA HORA
(Conferencia telegráfica de la madrugada)

SENADO
Después de algunas preguntas de escaso interés son proclamados varios senadores...

Reforma municipal

Por el proyecto de reforma municipal se otorga a los Municipios consideración jurídica para todos los efectos, derogando las leyes desamortizadoras.

En la sesión del otoño se discutirá y votará el presupuesto del año siguiente. En la sesión de la primavera se examinarán las cuentas del año penúltimo...

Madrid; quienes lo hagan será particularmente. El príncipe Enrique La familia real, en unión del príncipe Enrique de Prusia pasaron el día en Aranjuez.

Apetito Natural. La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible...

LA ECUITATIVA GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPANIA. Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor.

En Colindres a un kilómetro de Tretro, se vende una hermosa posesión con magníficas vistas...

CRISTALES (vidrios planos) Más barato que EL VALENCIANO de la calle de Juan de Herrera.

SE VENDE una imprenta bien surtida y en buen uso, una prensa de litografía del mayor tamaño...

Albums, tarjetas postales fantásticas, vistas, etcétera, en negro y colores.

FOTOGRAFÍA ARTISTICA DE Miera y Sollet. Esta nueva Galería fotográfica, instalada en las alturas de la casa de don Baldomero...

BASTRERÍA Abascal y Urbina TORRELAVEGA. Géneros de los mejores fabricantes ingleses, franceses y nacionales.

LA GRAN BRETAÑA. Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería. Especialidad en juegos de alcobas, comedores, salas, gabinetes, despachos, etc.

HERNIAS (quebraduras) TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de todo guarantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención.

SE VENDE una imprenta bien surtida y en buen uso, una prensa de litografía del mayor tamaño y una perforadora a pedal, nueva.

Termas de Molinar de Carranza. Desde el día 1.º de junio próximo queda abierto al público el servicio de este acreditado balneario.

Vinos tintos de la Sociedad Vinícola BODEGAS RIOJANAS GENIGERO (RIOJA). Rioja Medoc (1895), 18 pesetas docena de botellas con casco.

